

PLAN DE MEJORA

**Máster en Guion Cinematográfico y
Series de Televisión**



Una vez revisado el informe provisional de evaluación para la Renovación de la Acreditación del Máster en Guion Cinematográfico y Series de Televisión, se propone el siguiente plan de mejora con las acciones que resuelven los aspectos que necesariamente deben modificarse y algunas de las recomendaciones de mejora citadas en el informe.

El plan de mejora se estructura por los diferentes criterios divididos en acciones de mejora según los aspectos indicados en el informe provisional.

CRITERIO 1: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Modificación necesaria del informe:

1.- Se deben ajustar las guías docentes a lo recogido en la Memoria de Verificación en cuanto a competencias, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación, o bien modificar dicha Memoria si se considera más conveniente.

ACCIÓN DE MEJORA 1: REVISAR INFORMACIÓN RECOGIDA EN LAS GUÍAS DOCENTES

Acción de mejora 1.0
1.Objetivo de la mejora:
Ajuste de las guías docentes a la información recogida en la Memoria de Verificación del Máster.
2.Indicador de seguimiento:
Guías docentes de las asignaturas del Máster.
3.Responsable:
Dirección del máster
4. Fechas:
8/10/2021-8/11/2021

Procedimiento del plan de mejora: Como primera medida, se llevará a cabo una revisión de las guías docentes del Máster y se determinarán los ajustes necesarios en los siguientes apartados: competencias transversales, incorporación de los resultados de aprendizaje recogidos en las competencias, sistemas de evaluación, actualización bibliográfica y contenidos de las asignaturas. Una vez concretados los ajustes, se procederá a su inclusión en las guías docentes del curso académico actual 2021-2022. Tal como se sugiere en el Informe de Acreditación Provisional, se solicitará una modificación de la Memoria en caso de que las guías docentes requieran cambios necesarios.



CRITERIO 2: INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Recomendación del informe:

1.- Se recomienda incluir información específica sobre las infraestructuras a disposición del título y mejorar la relativa al profesorado que lo imparte.

ACCIÓN DE MEJORA 2: REVISAR INFORMACIÓN SOBRE EL PROFESORADO EN LA WEB OFICIAL

Acción de mejora 2.0
1.Objetivo de la mejora:
Mejora de la información sobre el profesorado en la web oficial
2.Indicador de seguimiento:
Web oficial del Máster, apartado de Profesorado
3.Responsable:
Dirección del máster
4. Fechas:
8/10/2021-8/11/2021

Procedimiento del plan de mejora: Incorporación de la información sobre el profesorado externo del Máster a la web oficial de la URJC. Una vez actualizados los CV del profesorado, se enviarán a los responsables de la web oficial para que incorporen esta información.

CRITERIO 4: PERSONAL ACADÉMICO

Recomendación del informe:

2.- Se recomienda repartir la tutorización de los TFM entre los profesores del máster.

ACCIÓN DE MEJORA 4: REPARTO DE LA TUTORIZACIÓN DE TFM

Acción de mejora 4.0
1.Objetivo de la mejora:
Reparto de la tutorización de los Trabajos de Fin de Máster entre los profesores de la titulación.
2.Indicador de seguimiento:
Nº de profesores responsables de la tutorización de TFM
3.Responsable:
Dirección del máster
4. Fechas:
8/10/2021-31/01/2022



Procedimiento del plan de mejora: Tras el inicio del segundo semestre del Máster, y una vez establecidos los grupos de trabajo de la asignatura Proyecto de Largometraje, se procederá a la asignación de los tutores de TFM de los estudiantes del Máster correspondientes al curso 2021-2022. La asignación se realizará de manera que las tareas de tutorización se repartan de manera más equitativa entre el profesorado. Esta información relativa a los tutores se recogerá en la Plataforma de TFM.